

XLVIII Legislatura

——

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2098 de 2019

Carpetas Nos. 3852 y 3878 de 2019 | Comisión de Hacienda

BENEFICIOS FISCALES PARA DONACIONES DE EMPRESAS CONTRIBUYENTES DE IRAE

Modificación del numeral 3 del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado 1996

CIEN AÑOS DEL SURGIMIENTO DEL FENÓMENO CULTURAL "LA MURGA"

Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de mayo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señores Representantes Alfredo Asti (Presidente) e Iván Posada (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Gonzalo Civila, Bettiana Díaz, Cristina Lústemberg, Conrado Rodríguez, Nora San Martín, Alejandro Sánchez y Mabel Vázquez.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Iván Posada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

“1) Notas remitidas el 7 de mayo por la Comisión Especial de Transparencia, Lucha contra Lavado de Activos y Crimen Organizado, con relación a la convocatoria del Banco Central del Uruguay. (A la carpeta 13/2015).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 7 de mayo)

2) Nota remitida por el señor Representante Martín Lema, solicitando la convocatoria del señor Ministro de Economía y Finanzas, por clave de acceso al SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera). (A la carpeta 13/2015).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 8 de mayo)

3) BENEFICIOS FISCALES PARA DONACIONES DE EMPRESAS CONTRIBUYENTES DE IRAE. (Modificación del numeral 3 del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado 1996). (C/3852/2019. Rep. 1137).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 9 de mayo)

4) CIEN AÑOS DEL SURGIMIENTO DEL FENÓMENO CULTURAL “LA MURGA”. Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas. (C/3878/2019. Rep. 1139)”.

——Respecto a las notas remitidas por la Comisión Especial de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado, con relación a la convocatoria del Banco Central, nos parece que lo único que hace la Comisión de Hacienda, en este caso, es tomar nota; no corresponde hacer otra cosa. En todo caso, si el diputado Goñi Reyes, que había planteado esa convocatoria, la realiza en el ámbito de la Comisión de Hacienda, se le dará curso.

En cuanto a la nota remitida por el diputado Martín Lema, en relación a la convocatoria al señor ministro de Economía y Finanzas, correspondería citar al diputado para que exprese el fundamento de su convocatoria, más allá de lo que dice la nota, a efectos de que la Comisión, oportunamente, tome decisión en ese sentido. Concomitantemente, Secretaría podría realizar las consultas -se lo vamos a encomendar a la Mesa-, respecto a las razones por las cuales la clave de acceso al Sistema Integrado de Información Financiera, a la que antes teníamos acceso los legisladores, ha sido suprimida.

El tercer punto tiene que ver con modificaciones que deben ser tratadas, exclusivamente, en instancias presupuestales.

Proponemos que se incorpore al orden del día la autorización al Banco Central del Uruguay a acuñar monedas conmemorativas a los cien años del surgimiento del fenómeno cultural “La Murga”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En relación al punto que figuraba en el orden del día, referido a la contratación y/o auspicio de espectáculos musicales, la diputada Mutti pidió la postergación del tema en virtud de que está de licencia. En consecuencia, se trataría la semana que viene.

(Ingresa a sala el señor representante Alfredo Asti)

——Ahora procederá a ocupar la Presidencia el diputado Asti.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfredo Asti)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Asti).- Pido disculpas por llegar tarde, pero a la hora 8 y 30 tenía que realizarme un estudio que, según dijeron, demoraba una hora, pero hubo un problema con el paciente anterior.

(Diálogos)

——En consideración el proyecto: "Cien Años del Surgimiento del Fenómeno Cultural 'La Murga'. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas)".

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión en particular.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Mociono para que se voten los artículos en bloque y se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el proyecto en bloque.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

(Diálogos)

——Se designa a la diputada Bettiana Díaz como miembro informante del proyecto.

No sé si trataron los asuntos entrados.

SEÑOR POSADA (Iván).- Respecto de las notas remitidas por la Comisión Especial de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado, la Comisión de Hacienda solo tomó nota. Se entiende que para que esta Comisión pueda actuar, el diputado Goñi Reyes debe realizar el planteo en este ámbito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincidimos.

SEÑOR POSADA (Iván).- Sobre la convocatoria al ministro de Economía y Finanzas por el diputado Martín Lema, se estuvo de acuerdo en citar al diputado para que la fundamente; mientras tanto, la Mesa haría las averiguaciones correspondientes para saber por qué motivo se eliminó el acceso que los legisladores teníamos al SIIF.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que esa es la mejor opción. Tenemos que enterarnos de cómo es el tema desde el punto de vista administrativo y ver si esto tiene consecuencias políticas.

SEÑOR POSADA (Iván).- Respecto de la iniciativa del diputado Lema que figura en tercer lugar de los asuntos entrados, en realidad, debe ser planteada en instancias de ley de presupuestos o de rendición de cuentas, porque supone la modificación de un artículo que refiere a la inclusión de una institución al grupo de aquellas que son beneficiarias de la renuncia fiscal que hace el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a lo que está planteando el diputado Posada, quiero decir que solicité a la Secretaría que hiciera una consulta al área jurídica del Parlamento para saber si podríamos tratar este tema en año electoral. La respuesta fue afirmativa, porque solo es una minuta de comunicación para que el Poder Ejecutivo considere este tema y lo incluya en la próxima instancia presupuestal.

Por otra parte, le enviamos una comunicación al Poder Ejecutivo dando a conocer la nota y pedimos su opinión al respecto, tanto desde el punto de vista formal, en cuanto a si había posibilidades de considerarlo, como sobre el tema de fondo de modificar la lista de instituciones amparadas en el artículo 79, referido a las exoneraciones por donaciones especiales.

Podríamos tratar esta iniciativa, pero vamos a esperar el correspondiente informe del Poder Ejecutivo.

Esta institución atiende a personas ancianas muy vulnerables y la situación tiene mucho que ver con la del Hogar Español, que está incluido en la lista de exoneraciones.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Quiero reafirmar que tendremos que analizar lo que plantea el diputado Lema cuando se trate, por ejemplo, la rendición de cuentas. De hecho, la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda ha hecho modificaciones en el sentido de incluir organizaciones que puedan beneficiarse de donaciones especiales. Lo hemos hecho en reiteradas oportunidades, a pedido de un legislador o de organizaciones que se presentan ante la Comisión, exponiendo las razones pertinentes. Es esta la Comisión que decide en ese sentido, más allá de los informes que pueda haber. Es así que llegada esa instancia, veremos si entendemos pertinente incluir a esa institución.

En definitiva, no se necesita enviar una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo porque esto es de resorte del Parlamento.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan registradas las opiniones de los legisladores que nos hemos pronunciado sobre el tema.

En todo caso, cuando citemos al diputado Lema por el otro tema, también vamos a conversar con él sobre esta iniciativa, porque las personas que gestionaron este tema no querían que el asunto se partidizara, es decir, querían que fuera abordado por toda la Comisión y no solo por un legislador. Eso me lo trasmitieron expresamente.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

